



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA

DICTAMEN A CONCURSO DE OPOSICIÓN

PARA:

PROFESOR ORDINARIO POR TIEMPO INDETERMINADO

No.

CS.009.25

FECHA:

27 / 03 / 2025

DE LA

COMISIÓN DICTAMINADORA DE: CIENCIAS SOCIALES

AL

DIRECTOR DE LA DIVISIÓN DE: CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES

RESPECTO A LA CONVOCATORIA A CONCURSO DE OPOSICIÓN No. CO.I.CSH.a.001.24 PUBLICADA EN LA FECHA 19 / 02 / 2024, DESPUÉS DE CONSIDERAR A LOS ASPIRANTES Y EVALUAR A LOS CONCURSANTES, ESTA COMISIÓN EMITE EL SIGUIENTE

DICTAMEN

CONCURSANTE GANADOR		PUNTAJE ALCANZADO
RUIZ LAGIER ROCÍO		24000
CATEGORÍA Y NIVEL ASIGNADO		TIEMPO DE DEDICACIÓN
PROFESOR ASOCIADA(O) D		TIEMPO COMPLETO
UNIDAD	DIVISIÓN	DEPARTAMENTO
IZTAPALAPA	CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES	ANTROPOLOGÍA
ÁREA DEPARTAMENTAL		
Relaciones Políticas		
MODALIDADES DEL CONCURSO Y EVALUACIONES REALIZADAS		
Análisis curricular, análisis crítico del programa de la unidad de enseñanza-aprendizaje (UEA "Temas contemporáneos en antropología del poder". Tema de ensayo académico "Retos teóricos y metodológicos en el estudio de las violencias."		
ARGUMENTOS QUE JUSTIFICAN LA DECISIÓN		
En el concurso CO.I.CSH.a.001.24 se registraron 33 aspirantes, que conforme a los Artículos 125 y 128 del RIPPPA fueron seleccionados 8 como candidatos y candidatas		
Y 25 aspirantes no cumplieron con los requisitos de la convocatoria:		
<ol style="list-style-type: none"> 1.- URBIETA HERNÁNDEZ ROQUE. El aspirante no cumple con el requisito de la convocatoria de tener título de licenciatura en Antropología Social o Etnología. Tiene licenciatura en Ciencias de la Comunicación 2.- BECERRA POZOS JULIO CÉSAR. El aspirante no cumple con el requisito de la convocatoria de tener maestría en Antropología Social. Tiene maestría en Estudios Sociales (línea de Estudios Laborales). 3.- CASAS ÁLVAREZ JOSÉ GUSTAVO. El aspirante no cumple con el requisito de la convocatoria de tener título de licenciatura en Antropología Social o Etnología. Tiene licenciatura en Comunicación Social. 4.- CADENA PEDRAZA YUTZIL TANIA. La aspirante no cumple con el requisito de la convocatoria de tener maestría en Antropología Social. Tiene maestría en Estudios Sociales (línea de Estudios Laborales). 5.- CABRERA VALDEZ OMAR ÁNGEL DANIEL. El aspirante no cumple con el requisito de la convocatoria de tener título de licenciatura en Antropología Social o Etnología. Tiene licenciatura en Psicología. 6.- CRUZ REYES MIRIAM PATRICIA. La aspirante no cumple con el requisito de la convocatoria de tener título de licenciatura en Antropología Social o Etnología. Tiene licenciatura en Ciencias de la Educación 7.- ELORZA GUZMAN ORLANDO. El aspirante no cumple con el requisito de la convocatoria de tener título de licenciatura en Antropología Social o Etnología. Tiene licenciatura en Historia. 8.- FERNANDEZ CHAGOYA MELISSA AIME. La aspirante no cumple con el requisito de la convocatoria de tener maestría en Antropología Social. Tiene maestría en Estudios de Género. 9.- GIL RODRÍGUEZ NELIDA ELISA. El aspirante no cumple con el requisito de la convocatoria de tener título de licenciatura en Antropología Social o Etnología. Tiene licenciatura en Relaciones Internacionales. 10.- HERNÁNDEZ GALVÁN FRANCISCO. El aspirante no cumple con el requisito de la convocatoria de tener título de licenciatura en Antropología Social o Etnología. Tiene licenciatura en Psicología. 11.- HERNÁNDEZ GONZÁLEZ RODRIGO RUBÉN. El aspirante no cumple con el requisito de la convocatoria de tener título de licenciatura en Antropología Social o Etnología. Tiene licenciatura en Sociología. 12.- JUÁREZ FLORES PATRICIO. El aspirante no cumple con el requisito de la convocatoria de tener título de licenciatura en Antropología Social o Etnología. Tiene licenciatura en Sociología. 13.- LÓPEZ GONZÁLEZ MIRIAM EDITH. La aspirante no cumple con el requisito de la convocatoria de tener título de licenciatura en Antropología Social o Etnología. Tiene licenciatura en Sociología. 		

PRESIDENTE

DR. RIGOBERTO RAMÍREZ LÓPEZ

NOMBRE Y FIRMA

SECRETARIO

DR. RYSZARD EDWARD ROZGA LUTER

NOMBRE Y FIRMA

T1 DIPPPA
T2 DIRECTOR DE DIVISIÓN
T3 DIPPPA

T4 RECTORÍA DE UNIDAD
T5 CMGVPIPPA



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA

DICTAMEN A CONCURSO DE OPOSICIÓN

PARA:

PROFESOR ORDINARIO POR TIEMPO INDETERMINADO

No.

CS.009.25

FECHA:

27 / 03 / 2025

- 14.- MARTÍNEZ MARISCAL DANIELA. La aspirante no cumple con el requisito de la convocatoria de tener maestría en Antropología Social. Tiene maestría en Estudios Regionales.
- 15.- MONROY PINTOR ERNESTO. El aspirante no cumple con el requisito de la convocatoria de tener título de licenciatura en Antropología Social o Etnología y maestría en Antropología Social. Tiene licenciatura en Antropología Física y maestría en Historia.
- 16.- MONCRIEFF ZABALETA HENRY JOSE. El aspirante no cumple con el requisito de la convocatoria de tener maestría en Antropología Social. Tiene maestría en Ciencias Sociales.
- 17.- PALMA TENANGO MARIA DE LOS ANGELES. La aspirante no cumple con el requisito de la convocatoria de tener maestría en Antropología Social. Tiene maestría en Ciencias en Socioeconomía, Estadística e Informática-Desarrollo Rural.
- 18.- PÉREZ CÁRDENAS LIZETH. La aspirante no cumple con el requisito de la convocatoria de tener maestría en Antropología Social. Tiene maestría en Ciencias Sociales con mención en Género y Desarrollo.
- 19.- RIVERA ACOSTA JUAN MANUEL. El aspirante no cumple con el requisito de la convocatoria de tener título de licenciatura en Antropología Social o Etnología. Tiene licenciatura en Etnohistoria.
- 20.- RODRÍGUEZ LÓPEZ ALEJANDRO. El aspirante no cumple con el requisito de la convocatoria de tener título de licenciatura en Antropología Social o Etnología. Tiene licenciatura en Sociología.
- 21.- SÁNCHEZ GUZMÁN MARÍA ALEJANDRA. La aspirante no cumple con el requisito de la convocatoria de tener título de licenciatura en Antropología Social o Etnología. Tiene licenciatura en Derecho.
- 22.- SIERRA FAJARDO LAURA ANAID. La aspirante no cumple con el requisito de la convocatoria de tener título de licenciatura en Antropología Social o Etnología. Tiene licenciatura en Filosofía. Tiene estudios de Antropología Social, pero no presenta título.
- 23.- VÁZQUEZ ANGELES MIGUEL. El aspirante no cumple con el requisito de la convocatoria de tener maestría en Antropología Social. Tiene estudios de maestría en Estudios de Asia y África con especialidad en China. No presenta título de maestría.
- 24.- VÁZQUEZ FERNÁNDEZ SALVADOR. El aspirante no cumple con el requisito de la convocatoria de tener maestría en Antropología Social. Tiene maestría en Sociología Política.
- 25.- YLLESCAS ILLESCAS JORGE ADRIAN. El aspirante no cumple con el requisito de la convocatoria de tener título de licenciatura en Antropología Social o Etnología. Tiene licenciatura en Sociología.

La notificación del concurso para su evaluación pública se realizó el 03 de diciembre de 2024, la fecha de entrega de trabajos por escrito se realizó el 17 de diciembre de 2025 y la fecha de examen fue el jueves 30 de enero del presente año a las 10:00 horas.

El día de la evaluación sólo se presentaron 4 candidatos: MEZA TORRES ANDREA, RUIZ LAGIER ROCÍO, SALAS DOMINGUEZ LEONARDO, VARGAS GARCÍA ANDREA BERENICE.

No entregaron trabajos los candidatos: AMADOR ARELLANO ANTONIO, MAZARIEGOS HERRERA HILDA MARÍA CRISTINA, RAMÍREZ SOLANO NURIA ROXANA, RIVERA PÉREZ ROBERTO.

De acuerdo con las evaluaciones realizadas por las dos personas asesoras se da por ganadora del concurso a RUIZ LAGIER ROCÍO. La candidata tiene una sólida y consistente trayectoria en docencia, investigación y un gran liderazgo profesional en el campo de la antropología de las violencias, el poder, los derechos, la ciudadanía, la justicia, las políticas identitarias y la memoria colectiva. El ensayo desarrollado por la candidata identifica la emergencia de las nuevas violencias en el ámbito de una investigación antropológica situada y colaborativa, donde es clara la perspectiva disciplinaria pero al mismo tiempo interdisciplinaria dialogando con la sociología, la ciencia política, la ciencia jurídica y los derechos humanos. La presentación fue concisa y puntual, buscó permanentemente desentrañar la lógica de las preguntas, fluyendo en una dimensión teórica-abstracta, como en un nivel concreto-empírico. El análisis sobre la UEA se considera sobresaliente, en tanto hizo un buen análisis de las unidades y contenidos del programa proponiendo una organización temática coherente y consistente, pero también realiza un análisis de contexto ubicando la importancia de la UEA en el mapa curricular de la licenciatura en Antropología Social. Sus propuestas se centran por un lado, en una actualización acorde a los grandes problemas actuales en temas de poder y violencia y, por otro, sugiere complementar la bibliografía con autores clásicos y contemporáneos. La capacidad de escucha, la planeación didáctica, el dominio de cuestiones metodológicas y de técnicas de investigación de la antropología, son aspectos que evidencian una capacidad docente de excelencia.

En el primer lugar en el orden de prelación se ubicó a VARGAS GARCÍA ANDREA BERENICE. La candidata muestra una amplia experiencia docente en universidades que imparten antropología. Sus líneas de investigación son amplias en temas como la música, la danza, la discapacidad, la afectividad, la corporalidad, el feminismo y la interseccionalidad. En el ensayo, se abordan las violencias en un nivel de análisis abstracto y general, y en términos empíricos se centra en el tema del capacitismo y la perspectiva feminista; que son los temas que domina la candidata, sin embargo, no se retoman aspectos más concretos de la perspectiva de justicia y derechos humanos o de las estrategias metodológicas para abordar las violencias desde una perspectiva antropológica, que son las temáticas centrales de la convocatoria del concurso. En el análisis de la UEA la candidata hace un análisis crítico del programa situándose en el contexto de la licenciatura; pondera adecuadamente su importancia e impacto en la formación profesional del estudiantado, y realiza una serie de propuestas para reorganizar el curso en temáticas más que de forma cronológica y lineal, enmarcadas en el conocimiento situado. No obstante, se evalúa que sus propuestas se quedan en un plano de orientación general. Su presentación oral y las respuestas a las preguntas fueron fluidas, expresa sus ideas y argumentos con claridad demostrando una buena capacidad docente.

En el segundo lugar en el orden de prelación se ubicó MEZA TORRES ANDREA. Posee una amplia trayectoria como docente que acredita su desempeño en cursos de licenciatura y posgrado en diferentes instituciones académicas. Los ejes temáticos de sus líneas de investigación son: religiosidad, laicidad y representaciones museográficas del otro, bajo la perspectiva de la antropología de la religión. El ensayo se centra en un abordaje de la violencia desde un nivel más bien teórico, tomando como base las herramientas filosóficas de la perspectiva decolonial, pero hay una ausencia de análisis de las violencias desde teorías y métodos de la antropología y la etnografía. En este mismo sentido, el análisis crítico de la UEA la candidata se centra en proponer integrar un contexto que parta del giro decolonial para indagar en las temáticas del poder y la dominación desde una perspectiva histórica. Asimismo, plantea el debate de modernidad/decolonialidad de Enrique Dussel como enfoque para el curso y hace referencia a autores/as que podrían integrarse en el programa vinculados a la relación entre poder, colonialidad y desigualdad, pero

PRESIDENTE

DR. RIGOBERTO RAMÍREZ LÓPEZ

NOMBRE Y FIRMA

SECRETARIO

DR. RYSZARD EDWARD ROZGA LUTER

NOMBRE Y FIRMA



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA

DICTAMEN A CONCURSO DE OPOSICIÓN

PARA:

PROFESOR ORDINARIO POR TIEMPO INDETERMINADO

No.

CS.009.25

FECHA:

27 / 03 / 2025

no precisa cambios a la bibliografía pertinentes al programa docente. En este sentido se evalúa que sus planteamientos no dialogan con otras propuestas teóricas y metodológicas de la antropología del poder y las violencias. Durante la entrevista mostró una buena capacidad para exponer y argumentar.

En el tercer lugar del orden de prelación se ubicó a SALAS DOMINGUEZ LEONARDO. El candidato tiene una amplia experiencia de campo en el trabajo con víctimas de violencia donde ha puesto en práctica una amplia variedad de herramientas teórico-metodológicas disciplinarias. Sin embargo, su trayectoria no muestra experiencia docente en programas formativos de antropología. Por otro lado, tiene una trayectoria de investigación en desarrollo, debido a que su desempeño ha estado en la intervención y en las políticas públicas. El análisis del programa de la UEA si bien muestra conocimiento sobre el programa de la UEA sus propuestas se limitan a proponer algunas lecturas sin una mirada de conjunto. El candidato es claro en su exposición, retoma un abordaje principalmente etnográfico del tema propuesto, pero no consigue brindar un diálogo articulado y profundo con la teoría antropológica.

De acuerdo con todo lo anterior, esta Comisión Dictaminadora en el Área de Ciencias Sociales, en su sesión plenaria realizada el jueves 20 de febrero de 2025, decidió unánimemente que la ganadora del concurso es RUIZ LAGIER ROCÍO.

NOMBRE DE LOS ASESORES

- 1.- Dra. Araceli Mondragón González
- 2.- Dr. José Sánchez Jiménez
- 3.-

SI EL CONCURSANTE GANADOR NO OCUPA LA PLAZA, EL ORDEN DE PRELACIÓN SERÁ

	PUNTAJE ALCANZADO	NIVEL		PUNTAJE ALCANZADO	NIVEL
1.- VARGAS GARCÍA ANDREA BERENICE	24000	D	3- SALAS DOMINGUEZ LEONARDO	24000	D
2.- MEZA TORRES ANDREA	24000	D	4-		

CONCURSANTES

1.- RUIZ LAGIER ROCÍO	3- MEZA TORRES ANDREA
2.- VARGAS GARCÍA ANDREA BERENICE	4- SALAS DOMINGUEZ LEONARDO

PRESIDENTE


 DR. RIGOBERTO RAMÍREZ LÓPEZ

NOMBRE Y FIRMA

SECRETARIO


 DR. RYSZARD EDWARD ROZGA LUTER

NOMBRE Y FIRMA

